

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:

Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Martes 7 de Julio de 1896

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:

Calle de S. José núm. 20

Número suelto, 10 céntos.



Propiedad de LA LINDA
RALLO & BENITEZ
TENERIFE

SOMBRETEROS PARA SEÑORAS

Nuevo y variado surtido se acaba de recibir.

MELLENDEZ

19. CRUZ VERDE 21
Sucursal en la Laguna S. Juan 1

LA MAS

VENTAJOSA COMPRA

Lo es sin duda la de las cocinas con horno, estufa y depósito esmaltado para agua, que vende Lorenzo Filpes.

CONDICION DE VENTA!

Si antes de un año no se economiza lo que ha costado, se devuelve al comprador su importe.

Santa Cruz de Tenerife.—Cruz Verde, núm. 16.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del *Estomago e Intestinos*, el único que positivamente *cura*, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estomago, ardores, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc. etc., curando la úlcera del estomago las dispepsias gastralgia y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan mas agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algun efecto mientras se usan.

Precio: 5 pesetas botella

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7.

Las Palmas.—Canaria.—Farmacia Bajart.

En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy.—S. Claudio y S. Fermin
Santo de mañana.—Sta. Isabel.
Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8: á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 1/2 á 8

PIANO

Se vende uno de mesa propio para estudio.—Darán razón calle de San Roque número 67.

SE ALQUILA

Para la temporada de verano por el precio de 100 pesetas, pagadas anticipadamente, una casa en buen estado, pero solo capaz para dos ó tres personas, situada en la localidad de San Diego, á un kilómetro de la Ciudad de la Laguna.

En la calle de Fagundo núm. 1, de la misma Ciudad, darán razón.

HARINA
 Francesa de primera clase se ofrece á 41 pesetas la bala de 122 y medio kilos.
HABAS á 10 pesetas fanega.
 DEPÓSITOS CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 21
SE VENDE O SE ALQUILA
 la casa núm. 12, calle General Antequera.
 Informarán Marina 15.
SE ALQUILA
 la espaciosa casa situada en esta capital Plaza de Weyler núm. 7.
 Darán razón S. Francisco núm. 12.

Leandro Gonzalez y Hernandez.

Defunciones

Manuel Rodriguez y Gonzalez, de esta capital, de 5 meses.—San Francisco.—Meningitis cerebral.

Francisco A. Mendoza de las Casas, de la Palma, cosado, de 45 años.—San Francisco.—Esclerosis cerebral.

Cipriana, Aurora Placencia y Brito, de esta ciudad, de 21 meses.—Puerto Escondido.—Sarampion.

Antonia Hernandez y Hernandez, de la Orotava, casada, de 39 años.—Hospital civil.—Fibroma uterino.

Antonia Rodriguez y Adrian, de la Laguna, de 7 meses.—La Costa.—Enteritis.

Matrimonios.

Ninguno.

METEOROLOGIA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE NOY.

Altura del Barómetro reducido á 0° y en milímetros.	763.25
Temperatura del aire á la sombra	26.9
Tensión del vapor de agua	11.6
Humedad relativa	54.8
Viento.	E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	27.9
Id. mínima	20.8
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	1.80
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0.0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 6

MEUSE.—Vapor francés, de Marsella y escalas, consignado á los Sres. Hijos de Juan Yanes.

RUSSIAN PRINCE.—Vapor inglés de La Plata, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

MEUSE.—Para Marsella, tomó carbon, agua y viveres.

RUSSIAN PRINCE.—Para Dunkerque, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

MIGUEL GALLARI.—Para Barcelona directamente, saldrá de este puerto el día 10 de julio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

BERENGUER EL GRANDE.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá de este puerto el día 10 de julio, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

THERMOPYLAE.—Para Londres, saldrá de este puerto el 15 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Com.

BEARN.—Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el día 16 del corriente admitiendo carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hijos de Juan Yanes.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El Cable

En confirmación de lo que dijimos ayer respecto á la reparación de nuestro cable, publicamos hoy la siguiente carta:

Madrid 1.º de julio de 1896.

Excmo. Sr. Marqués de Villasegura. Mi distinguido amigo: El vapor «Dacia» contratado para la reparación de los cables de Canarias (Cádiz Tenerife y Tenerife la Palma) sale mañana en busca de la interrup-

cion del primero; y creo que podrá estar en el sitio de la avería del 10 al 12 ó antes.

Como es hoy día de correo se lo aviso á V. por si le interesa la noticia.

De V. siempre atento amigo s. s. q. s. m. b.

Francisco de G. Vazquez

Viaje

Ayer llego á esta capital, con objeto de pasar una temporada acompañado de su familia, nuestro querido amigo D. Mateo Alonso del Castillo, catedrático de la Escuela superior de Comercio, de Sevilla.

Reciba nuestra bienvenida.

Condecoracion

Por real decreto que firmó S. M. la Reyna el día 1.º de este mes, se ha concedido la gran cruz de S. Ildefonso, á nuestro distinguido paisano, D. Elicio Cambreleug y Berriz.

Sea enhorabuena.

Clero Parroquial

El Obispo de la diócesis de Canaria ha hecho los siguientes nombramientos:

Cura economo de la parroquia de Guia el Dr. D. Juan Navarro Estupiñán, de la de San Lorenzo, á D. Jacinto Falcón, de Sta. Lucia, á D. Francisco de la Fé Benitez, de Tuineje, á D. Pedro Arbelo Garcia; de Casillas del Angel, á D. Sinforiano Suarez; de la de Arucas, á D. Francisco Cardenes, de la de Moya; á D. Agustin Dominguez, capellan de la Ermita del Puerto de la Luz, y para esta vacante á D. Joaquin del Castillo y Luque de Romero.

Córtes

En el sorteo de secciones verificado en el congreso de los Diputados, ha correspondido al Sr. Pérez Zamora, figurar en la seccion segunda. El Sr. Poggio, en la cuarta y los Sres. Ruiz Aguilar, Leon y Castillo y Villasegura en la sexta.

Misterios

De *La Voz del Pueblo*, de Las Palmas, tomamos las siguientes líneas: «Y vamos á otra cosa.

Tenemos intervido, por auto del señor juez de instruccion de este partido, nuestro teatro «Tirso de Molina» á instancia del conocido é inteligente mampostero D. Francisco Ramirez.

Deseo que el entendido y honrado artesano, con cuya amistad me honro, sea atendido en justicia, por ser notoria y pública la razon que le asiste y en que funda su reclamacion.

Las injusticias, tarde ó temprano son reparadas y los que por su ruindad explotaron su buena fé hasta sumirle en la ruina, tendrán el castigo á que se hicieron mercedores por su execrable conducta.

Lo digo bastante alto. ¡Es una verguenza que el Gran Teatro de Las Palmas, fuera levantado sobre la ruina de un honradísimo artesano, que no alcanzó á conocer la perfidia que le cercaba, hasta que la mas espantosa realidad le abrió sus ojos!

¡Reparacion, que es justísima!

Banco de España

Ayer tomó posesion de su destino, el nuevo interventor de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, D. Teodoro Marco Berbegal, que servia en la de Barcelona.

Faros

Ha sido autorizada la permuta de destinos entre los torrereros, D. Antonio Castañeda y D. Antonio Lopez, que respectivamente estan prestando sus servicios en los faros de Anaga y Maspalomas.

Conmemoracion

Dice *La Opinion Lagunera*: «Tenemos entendido que para el quince del corriente mes, llegará á esta ciudad la lápida con inscripcion

EFEMERIDES

- 1124 Conquista de Tiro por los Cruzados.
- 1893 Muere en Paris, el novelista Guy de Maupassant.
- 1894 Los huelguistas de Chicago prenden fuego á mas 100 edificios.

REGISTRO CIVIL

JULIO 6.

Nacimientos

Angelina Sanchez y Garcia.

conmemorativa del cuarto Centenario de la Conquista de esta Isla y de la Palma, la que se ha de colocar en la Iglesia del Realejo alto el día 25 de este mes.

Al efecto parece que saldrá de esta ciudad una comisión numerosa compuesta de individuos de la Junta organizadora de los festejos y que además se invitará á los Ayuntamientos del Valle de la Orotava para que se hagan representar en el acto de la colocación de la lápida.

Como amantes de las glorias de Tenerife aplaudimos sinceramente el paso dado por la Junta.»

Defuncion

Ha fallecido en la Orotava el joven D. Angel Garcia y Barbón, natural de Oviedo, que desde Cuba vino á esta isla para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

D. E. P.

Aclaracion

Por exceso de material y por haber faltado á la imprenta varios cajistas, no publicamos ayer, y lo hacemos hoy, el extracto de las noticias más importantes recibidas por el ultimo correo.

CONGRESO

SESION DEL 27

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: He pedido la palabra, Sres. Diputados, para dirigir dos ruegos al Sr. Ministro de Marina, que espero se servirá acoger con la benevolencia que le es habitual. Ellos son, uno de carácter económico, relacionado con la salida de los trasatlánticos armados en guerra, y que creo están destinados á la isla de Cuba, y el otro relacionado con uno de los Cuerpos político-militares de la armada.

Según noticias de la prensa, único medio de información que tengo, parece que en breve deben salir para sus destinos dichos buques trasatlánticos.

Su señoría, que me consta dedica su existencia al estudio de los complejos problemas del Cuerpo que está bajo su mando su premo, y muy especial cuidado á todo aquello que se relaciona con la parte económica, en armonía con el buen servicio, base fundamental de toda buena organización, sé que piensa sustituir la carga que deben llevar con carbón Cardiff, para que hagan su navegación en necesarias condiciones marinerías.

Estos buques, como mercantes, están contruidos para llevar carga por el peso de 5.000 toneladas, según su desplazamiento; al armarlos en guerra, por mucho peso que tenga la artillería que se ha montado y sus pertrechos, no pasará el todo, según cálculos aproximados, de 60 á 70 toneladas; con sólo este peso, los buques navegarán en las peores condiciones marinerías posibles, y el Sr. Ministro, previendo lo expuesto, ha ordenado que cada uno de estos trasatlánticos lleve como carga ó lastre 2 ó 3.000 toneladas carbón Cardiff, de primera calidad, y aquí viene mi ruego.

No es posible, Sr. Ministro, que S. S. pueda estar hasta en los más insignificantes detalles de todo lo que ocurre en el Ministerio que tan dignamente dirige. Su señoría no podrá recordar, ó quizás no sepa, que hará año y medio ó dos años proximamente que se publicó en la *Gaceta* el pliego de condiciones para el suministro de carbón Cardiff de primera calidad á los buques de guerra al tocar en Canarias en sus viajes á América. Entre las distintas proposiciones que se presentaron y que fueron aquí analizadas con el cuidado que estos asuntos requieren, fué aceptada, después de llenar todos los requisitos que la ley exige, la proposición de una casa de Santa Cruz de Tenerife, cuyo nombre, si mal no recuerdo, es Hamilton y Compañía. El expediente obra en el Ministerio de Marina: esa casa, según mis noticias, se compromete á suministrar el carbón Cardiff á razón de 26 pesetas tonelada, y como fué la que presentó proposición más ventajosa de todas las otras casas establecidas en el Archipiélago, fué la que obtuvo la adjudicación.

El carbón Cardiff, en Cádiz, cuesta de 35 á 40 pesetas tonelada, y puedo asegurar á S. S. que en el mes de Diciembre algunos de la escuadra compraron el carbón á razon de 49 pesetas tonelada, entre cuyos buques creo que figuró el *Oquendo*; resulta que, si S. S. se toma el trabajo de hacer una pequeña operación aritmética, verá que, consi-

derando el precio del carbón en Cádiz sólo á razon de 37 pesetas tonelada, hay una diferencia de 11 pesetas de tonelada del precio que tiene en Cádiz al que tiene en Santa Cruz de Tenerife; y como quiera que estos vapores tienen que llevar como minumun cada uno 3.000 toneladas, la economía que podría resultar de tomar el carbon en Santa Cruz de Tenerife á tomarlo en Cádiz, representaría la importante cantidad de 33.000 pesetas por cada trasatlántico, y si fueran estos dos, sería de 66.000 pesetas. ó de 84 mil si en vez de 3.000 toneladas llevaran 4.000, que es lo que en realidad debían llevar.

Y como no es esta una cantidad despreciable, sobre todo en la ocasión presente en que la Nación está empeñada en una guerra que tiene casi consumidos todos los recursos del Tesoro, bien merece la pena de que el Sr. Ministro se fije en esto; y si es verdad que los trasatlánticos van á salir para Cuba, es decir, que si mis noticias no son infundadas y mis cálculos, como creo exactos, los que S. S. mejor que yo puede comprobar, bien podría S. S. tener presentes mis ruegos y ordenar lo necesario para que los trasatlánticos, en su viaje á Cuba, toquen en Santa Cruz de Tenerife y rellenasen las carboneras en aquella capital, donde la tonelada de carbón sólo cuesta 26 pesetas por contrata y con ello la importante economía que he expresado ya, por la que resultaría gratis el viaje de estos vapores á Cuba.

Yo no discutiré en este momento, pues el señor Presidente sólo me ha concedido la palabra para formular algunos ruegos, la conveniencia ó no del armamento de estos trasatlánticos, y si es á Cuba donde deben ir; cuando se trate de este asunto, si algún otro Sr. Diputado no lo hace, procuraré demostrar que, previendo futuras contingencias y conveniendo estar preparados á toda eventualidad, estos buques debían dirigirse sin pérdida de tiempo á Filipinas y no á Cuba.

Me reservo la causa de mi opinión para cuando llegue el momento de tratar de este asunto.

Voy al segundo ruego que tengo que dirigir al Sr. Ministro de Marina, y estoy seguro que S. S. le tendrá presente, dada su rectitud y amor á la justicia. Su señoría sabe, como todos los que hemos tenido la honra de pertenecer á las Cortes anteriores, como fueron aprobados aquellos presupuestos, sin discusión ni el más ligero examen en esta Cámara y en el Senado; pasaron, como un documento que va á una oficina de registro, para registrarse y cumplir el precepto constitucional; no se admitieron enmiendas, ni modificaciones, ni nada absolutamente. Como es natural, estos presupuestos, como obra humana, no eran perfectos, y entre sus errores existe uno contenido en el art. 23, por el cual se concede á los individuos que pertenecen á los Cuerpos jurídico y de sanidad del ejército y de la armada, el derecho de abono por años de estudio para el retiro; olvidóse el indicado artículo del Cuerpo eclesiástico de la armada, que también disfrutaban antes de ese beneficio, pues al restablecerse con esta ley derechos que ya otras leyes anteriores concedían, sufrieron injusta preterición, que yo me inclino á creer fué involuntaria, los dignos y respetables individuos del Cuerpo eclesiástico, digno como el que más de la atención gubernamental, y muy especialmente de la armada.

Por lo tanto, yo ruego al Sr. Ministro de Marina se fije en ese particular y vea la manera de que se les haga pronta y cumplida justicia igualándolos en derechos á los Cuerpos jurídico y de sanidad. El Cuerpo eclesiástico tiene tanto derecho á ese beneficio como los puede tener el Cuerpo jurídico, pues por respetables y dignos de toda consideración que sean sus individuos, no se encuentran jamás en las mismas circunstancias que el Cuerpo eclesiástico.

Cuando un buque se pierde, como sucedió al *Reina Regente*, hundiéndose en la profundidades del mar con toda su dotación, de ella formaba parte un capellán que con todos pereció; no sucedió lo mismo con ningún individuo del Cuerpo jurídico, pues sus servicios son siempre en tierra y nunca embarcados.

Cuando el crucero *Gravina* se perdió en las islas Filipinas bajo la furia de un horrible ciclón y la tripulación que pudo salvarse anduvo varios días errante, descalzos, casi desnudos y hambrientos por las desiertas playas de aquellas islas hasta que vino un buque á prestarles auxilio, de ella formaba parte un individuo del Cuerpo eclesiástico; tampoco se hallaba allí ninguno del jurídico; en una palabra, para no hacerme molesto en un asunto que está en la

conciencia de todos, dados los sentimientos religiosos de España todos sus buques tienen capellán en su dotación: ellos participan de todas las penalidades concernientes á la vida del mar y justo es que tengan las mismas recompensas que sus compañeros de penalidades y á los que en categoría están equiparados. Haga S. S. que cese esa preterición injusta, y crea que aquel respetable Cuerpo pedirá á Dios en sus oraciones le conceda cuanto en este mundo pueda desear.

El Sr. Ministro de MARINA (Beranger): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de MARINA (Beranger): Con mucho gusto voy á contestar al ruego que se ha servido hacerme el Sr. Marqués de Villasegura.

La concesion del abono del tiempo de estudios á los eclesiásticos de la armada no está resuelta todavía; pero yo prometo á S. S. estudiar con atención preferente ese asunto, y tenga el Sr. Marqués de Villasegura la seguridad de que se resolverá en justicia.

En cuanto á lo que ha manifestado respecto á las contrata de carbones, S. S. está muy atrasado de noticias, porque de lo que ha manifestado se deduce que ignora que se han hecho nuevas contrata de carbón, lo mismo para las islas Canarias que para la Peninsula, isla de Cuba y Archipiélago filipino, y el contrato que se ha convenido para las islas Canarias es tan ventajoso como el que habia hecho con los comerciantes de Santa Cruz de Tenerife y empezará á regir desde primero de julio. Tenga, por consiguiente, la seguridad S. S. de que hoy el coste del carbón en las islas Canarias será tan barato como era, y más bajo que lo ha sido nunca.

Respecto á lo que S. S. ha manifestado acerca de los trasatlánticos, debo decirle que si se ha suspendido la salida de ese barco para la isla de Cuba, ha sidó respondiéndolo á la necesidad que la Compañía Trasatlántica tiene de atender al transporte de los 40.000 hombres que le ha pedido el Gobierno lleve á la isla de Cuba.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Marqués de Villasegura.

El Marqués de VILLASEGURA: Debo hacer presente á S. S. que seguramente no se ha enterado bien de que el precio del carbón en Santa Cruz de Tenerife es de 26 pesetas, y puedo asegurar á S. S. que en Cádiz no lo comprará á ese precio, y si por 7 ú 8 duros, que es como se ha estado pagando hasta hace poco tiempo que se habrá puesto en vigor esa nueva contrata. (El Sr. Ministro de Marina: Ahora no) Mucho habrá bajado; lo creo porque lo dice S. S., y debo creerlo; pero si no fuera S. S. quien lo dijera, no lo creeria; ya llegará el caso de que salga un buque de guerra, y entonces me ocuparé de ello y veremos si tengo razón.

Tampoco es satisfactorio lo que dice S. S. de las contrata, porque esas no se hacen todos los días, y cuando existen, sin causas justificadas no se anulan; ignoro si en estos últimos días se han hecho nuevas contrata y en qué condiciones. Yo creo, á pesar de todo, que con la compra de los carbones en Santa Cruz de Tenerife se hace un gran servicio á la marina, porque todo lo que sea economizar en estos tiempos de penuria y de enormes gastos, no está demás. Respecto á los trasatlánticos, me extraña mucho que ya no puedan servir para lo que se les ha preparado; se ha gastado cantidades de consideración en armarlos, y cuando están listos y dispuestos á emprender viaje, parece que se van á devolver á la Compañía Trasatlántica para dedicarlos al transporte de las tropas que en breve van á Cuba. ¿No podrían servir de transportes, armados como están, y mandados por oficiales de guerra? ¿No hubiera sido económico que S. S., de acuerdo con el Gobierno, puesto que estaban las Cortes cerradas, hubiese comprado cuatro ó cinco trasatlánticos del tipo de estos ó de los alemanes ó franceses, con la seguridad de que después de varios viajes con tropas la Nación se habria reintegrado del coste de esos buques? Además, con la adquisicion de esos trasatlánticos tendria la marina de guerra buques para el transporte, no solo de tropas y marinería, sino hasta del personal civil. Si S. S. hace la cuenta de lo que cuesta el transporte de las tropas, verá que en la Trasatlántica cuesta cada soldado 30 duros, mientras que llevándolos en transporte de guerra no cuesta más que la ración de armada; que es una peseta diaria, único gasto que el soldado hace á bordo, resultaria en un viaje de 12 días 12 pesetas; á 150 que cuesta el transporte de cada soldado ó marinero, ya ve S. S. que en

los muchos miles que han ido se hubiesen economizado muchos miles de pesetas, con las que, se hubiesen podido comprar esos trasatlánticos y la marina contar con unos transportes de importancia de los que hoy carece en absoluto. Termine, pues el señor Presidente me ha llamada ya la atención, y seria abusar demasiado de la benevolencia que me ha dispensado, y que yo agradezco del fondo de mi alma.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Ministro de Marina.

El Sr. Ministro de MARINA (Beranger): Por lo demás, el Sr. Marqués de Villasegura sabe que es una cuestión muy discutible, y desde luego muy debatida, el decidir si las marinas militares deben ó no tener vapores mercantes para el servicio de transporte. La misma Francia, en donde todas estas cosas se calculan al céntimo, no tiene en su escuadra vapores para trasportes y acude á sus Compañías Trasatlánticas cuando necesita llevar tropas; porque no es solo el valor de la compra de los buques lo que hay que calcular en esta cuestión sino su entretenimiento, el mucho gasto que hacen el tiempo que pueden estar sin prestar servicio y sin utilizarse, y otra porción de circunstancias que hay que tener en cuenta y que no pueden ocultarse al buen talento del Sr. Marques de Villasegura.

Vuelvo á repetir al Sr. Marques de Villasegura que se han hecho nuevas contrata de carbones, no solo para la peninsula, sino tambien para Cuba, Filipinas, islas Carolinas, las Marianas y Canarias, y que esas contrata son mas ventajosas que las que existian anteriormente, especialmente la de las islas Canarias; S. S. puede verlas en el Ministerio y se convencera de cuanto le digo, pues el precio del carbon es menor de 14 pesetas.

Es cuanto tenia que contestar á las preguntas que se ha servido dirigirme el Diputado Sr. Marqués de Villasegura.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 25.—De Barcelona dicen que se ha descubierto en el barrio de la Barceloneta una importante falsificación de billetes de Banco de quinientas pesetas, siendo detenido el dueño de la casa donde se encontraron los instrumentos.

Su hijo es coronel carlista. El dueño es fotógrafo.

Llábase Pedro Dominguez. —Corren rumores de que será causa de una crisis la diferencia de criterio entre Navarro Reverter y el marqués de Mochales.

Los ministeriales lo niegan, pero se ha acentuado después de una conferencia de Navarro Reverter con Pidal, en que han guardado ambos reserva.

Madrid 26.—A consecuencia de la noticia dada por la prensa de que se autorizaba á la Arrendataria en el nuevo contrato para suprimir el 25 por 100 del personal, excitáronse las cigarrerías.

Dijose después que en la fábrica faltaba la tercera firma, que pondria el ministro en el Congreso, empesándose mañana á despedirlas, y las cigarrerías lanzáronse á la calle á las tres.

Tenian el propósito de ir al Congreso. Ya cerca, la policia atajólas, echándolas al Prado.

Penetraron por lá calle de Alcalá y encontrando al paso un carro y botijón tomáronlo lanzándoles al aire.

La policia cargó entonces, hiriendo á dos.

Acertó á pasar Cabriñana y le vitorearon y gritaron abajo los ladrones.

Llegaron las autoridades, y les exhortaron.

Las cigarrerías insistían en ir al Congreso.

Por largo rato estacionáronse los grupos en la calle de Alcalá.

Volvió á pasar Cabriñana, que se dirigia á su domicilio y repitióse la escena anterior.

El gobernador y el subsecretario de la presidencia exhortáronlas nueva é inútilmente dentro de la calle de Cedaceros.

La policia tomó las bocacalles y en el Congreso situáronse civiles de á caballo.

En Gobernación una comisión de cigarrerías quiso subir á ver á Reverter, no consiguiéndolo.

Continuaron recorriendo las calles pacíficamente.

Dicese que proyectaban amotinarse mañana dentro de la fábrica: tómase precauciones.

Reverter ha negado que se piense despedir á ninguna.

—Inclan, en los últimos ataques á los rebeldes, mató sesenta, quemó 300 bohios y una casa donde se hospedaba Macco.

Madrid 27.—La causa de los anarquistas ha pasado á la jurisdicción militar. Las hermanas de la Caridad están escandalizadas de las blasfemias que profieren las mujeres de los presos. De los hombres, solo seis se confiesan anarquistas.

El resto, hasta 200, niegan serlo. —En París se han hecho registros en los cuarteles, hallándose proclamas imperialistas.

Estan concluidos vitoreando al príncipe Napoleón.

Los soldados llevaban bastantes proclamas. Esto ha causado sensacion en París. —Moret y Gamazo han conferenciado con Pidal, para expresarle la decision de los liberales de discutir los presupuestos.

—En el Senado se han leído á última hora los dictámenes sobre los proyectos de recursos extraordinarios, proteccion de cereales y fuerzas navales; declarandose urgentes.

Madrid 28.—En estos últimos dias han salido de Madrid con direccion a los Estados Unidos algunos conocidos jóvenes cubanos con el propósito de agregarse á las filas de los insurrectos.

Pronto se dictaría una nueva disposicion, fijando el minimun de edad para ingresar en las Academias militares, para obtener el empleo de segundos tenientes

El ingreso será desde 14 años. Para figurar en el escalafón la edad de 17.

—En una emboscada en los alrededores de Manzanillo murió el teniente Carreras, jefe del destacamento Vicana.

Se ha presentado á indulto el cabecilla doctor Lagomas.

Han sido embarcados los correspondientes del *World* de New York Journal. El primero reclama indemnizacion de 25 mil pesos y el segundo de cien mil.

En Teheran se ha atentado contra el Sha de Persia.

Ha sido el criminal, perteneciente á la secta babista. De Cayo Hueso dicen que han sido puestos en libertad los filibusteros detenidos ayer.

El capitán y tripulantes del barco han protestado de la detención.

Madrid 29.—El Consejo Supremo de Guerra ha confirmado la sentencia del de oficiales generales, imponiendo la pena de reclusion y pérdida del empleo al teniente Becerra, que entregó el fuerte Mulato.

—El Gobierno ha decidido que se discutan el presupuesto ordinario y las leyes especiales.

Para ello se apelarà, si precisa, á celebrar sesiones dobles. Reiterará al presidente de la comision de presupuestos que se activen los dictámenes de las subcomisiones,

Reverter quiere que se apruebe el proyecto sobre rectificacion de las cartillas evaluatorias.

—Bargés sigue grave. El capitán de voluntarios Orgán, preparó una emboscada en Mulas, matando 5 rebeldes.

Rodeados de fuerzas superiores, libraba rudo combate en Bacajarro, retirándose á Campechuela.

El enemigo tuvo muchas bajas. En la guerrilla 10 muertos y 4 heridos, en que figura el teniente Carreras.

Weyler dará recompensas. Las guerrillas de Sabanilla y la volante de Matanzas, batieron á Cepero en el potrero Benigno, matándole 5, en que figuraba un titulado capitán.

El teniente coronel Tavira, causó al enemigo 6 muertos. El comandante Dumas organizó una expedición en el vapor *Praviano* con 60 guerrilleros y 10 de Infantería de Marina.

Desembarcó en Rio Medio, y batió una partida, matando 12. En las Villas, 16 presentados.

—Dupuy confirma la captura de dos buques filibusteros. Añade que á los expedicionarios se les juzgará el miércoles.

Madrid 30.—La Junta revolucionaria de New York parece que ha acordado que todas las semanas durante el verano salgan de New York, Tampa y Cayo Hueso, expediciones á Cuba.

Madrid 30.—Apruébase el proyecto de fuerzas de mar y tierra y otros. Merelo, continuando la discusion del Mensaje, protesta contra los insultos del Senado de Washington.

Ocupandose de Cuba, pregunta á los generales el motivo de su regreso, principalmente á Calleja.

Pregunta á Pando si se vino por enfermo.

Pando contesta:—Ahora lo diré. Promuevese un ruidoso incidente á causa de censurar al Gobierno que presidia unas rogativas, «como si diera algo eso.» Esta frase origina varias protestas.

El arzobispo de Santiago pide la palabra. Hernandez Iglesias contesta brevemente.

El duque de Tetuán manifiesta que está archidiscutido ese punto internacional. Labra pronuncia un discurso patriótico diciendo que en la cuestion de Cuba solo hay españoles.

Barcelona 1.—En la calle de la paloma ha habido una explosion, resultando tres heridos.

La explosion ocurrió al sacar un carbonero agua de un pozo. Encontró una cajita de lata que tiro á la calle ignorando el contenido.

Recogieronla unos chicos y la abrieron viendose que contenia cartuchos de dinamita.

El carbonero cogió uno y lo machacó, resultando la explosion. Los heridos son el carbonero, un niño y el cartero del barrio.

Madrid 1.—En el Banco de España hacíase el balance del mes esta madrugada. Un vigilante que subia en el ascensor sacó la cabeza, muriendo extrangulado.

—La partida de Fonseca entró en la noche del 26 en Mordazo, saqueó las tiendas y asaltó las casas de particulares.

La guarnicion, (un teniente de Luzón y siete números) salió á la calle y rechazó al enemigo.

Matáronnos dos é hiriéndonos otros dos. El enemigo tuvo bastantes bajas.

Madrid 1º.—Hoy habló en el Senado Martinez Campos. Empieza ocupándose del protocolo de 1877.

Dice que lo que mas en el protocolo entorpece, es el no distinguir entre súbditos españoles y extrinjeros. Aboga por medidas para prohibir la residencia en la isla de los españoles que cambien de nacionalidad.

Ocupándose de los Estados Unidos, dice que sería preferible una franca declaracion de beligerancia, á nebulosidades.

Declara que no pertenece á ningún partido, habiendo ido á Cuba porque lo pidió la opinion. Esta cambió y lo relevó: no el Gobierno.

Agradece al Gobierno, principalmente

á Azcárraga, los medios que le facilitó. Respecto de su política en Cuba, dice que siguió las instrucciones del Gobierno.

En la renovacion de Ayuntamientos, obró de acuerdo con Castellano. Atribúyese la guerra al hambre.

Niega la eficacia de autonomia, y cree que el remedio sería conceder el Gobierno amplias libertades y plantear las reformas en tiempo oportuno.

Dirige un entusiasta saludo á los soldados de Cuba.

—En el Senado habló Cánovas y más que al discurso de D. Arsenio contestó al de Labra, molestado sin duda por las declaraciones del primero.

Dijo ser imposible la aplicacion de reformas que parecerian hijas de la flaqueza.

Sostuvo, justificándolos, los puntos del Mensaje, sin declaraciones nuevas.

Consagró elocuentes párrafos al intento de creacion de un ejército colonial. D. Arsenio rectifica, diciendo que disiente su parecer de Cánovas por entender que las reformas debieron llevarse á la *Gaceta*.

Mañana hablarán Abarzuza, Pando y Calleja.

Gran concurrencia en la sesion. Comentase la discrepancia entre D. Arsenio y Cánovas en la cuestion de reformas.

Pidanse en esta plaza, para la curade *Estomago, higado y bazo*, las económicas y naturales aguas de *El Vichy Catalan*, declaradas de *utilidad pública*.

El médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. D. ALFREDO GALLEGU, director del importante Dispensario médico establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, destinado únicamente á la curacion de las citadas enfermedades, recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para la curacion de la sordera, flujo de oídos, afecciones de garganta y ozena (fetidez de aliento.)

morado de la señora Beuvret, á quien tuve el placer de presentarte.... Tienes buen gusto, muchacho; la chica es encantadora modesta y digna. No la conozco mas que de algunos dias; pero basta y sobra. Me parece que le fuiste simpático. Te casas con ella.... porque, ¿quieres que sea franco?; pues debes casarte. Vives muy solo, muy retirado: ¡cásate con ella hijo, mió!

—No deseo otra cosa; pero ¿y si no me aceptan?
—¡Qué tontería!
—Pues, sin embargo, me rechazan.
—Imposible. ¿Quién? ¿ella?
—No; su padre.
—¿Con que pretexto?

Armando contó al señor du Chatel lo ocurrido.
—Es absurdo (exclamó este, después de oír á Armando con suma atencion). ¡Rechazar una proporcion como tú por tan fútiles preocupaciones! No debe haberte dicho los verdaderos motivos. Ahí hay algo mas... A un médico viejo como yo no se le engaña así como así. Somos gente mal pensada los médicos.... Ya iré yo á ver al señor de Beuvret, á ver si le saco el secreto. ¿Comerás con nosotros?

—No; como en casa. He con vidado á Roberto.
—¡Hola! ¿Crees que nuestra comida no es tan buena como la tuya? Pues, amiguito, estás equivocado de medio á medio; hoy precisamente...

El buen Doctor no pensaba como exponia; pero deseoso de ocultar á Armando su triste situacion, queria engañarle hasta en lo baladí, para que les juzgara felices.

XI.

Terminada la comida, servida en un comedor rodeado de aparadores antiguos y las paredes cubiertas con ricos tapices; cuando los criados hubieron servido el café y traído cigarros y licores, los dos jóvenes, Armando Le Fores-

del sol poniente. Se aproximó al lecho, se arrodilló, y rezó como lo hacia cuando era niño; después contempló largo tiempo una fotografia que representaba á su madre algunas horas después de morir, con los ojos cerrados, la faz inmóvil, con un crucifijo sobre el pecho, y éste cubierto por un paño blanco lleno de flores.

Algunos minutos después de aquella piadosa visita, fué á ver á sus vecinos los du Chatel. Le abrió Juana, que estaba bien segura de que no tardaria en ir á saludar á sus mejores amigos, y que le habia visto llegar.

Educados juntos, y profesándose un verdadero cariño fraternal, se abrazaron con entusiasmo. Después la señorita du Chatel condujo á Armando al salón, y le dijo:

—Tendrás que esperar un poco para ver á mi padre. Se ha dormido en una butaca... Roberto á ido á tu casa..... ¿Te ha dicho?..
—Si, me tiene inquieto. ¿Es verdaderamente grave?
—Demasiado grave. Nuestro padre está amenazado por el peligro de perder la vista, si no renuncia á trabajar para siempre, ó al menos por mucho tiempo.
—¿Que médico ha consultado?
—A un especialista, el doctor X...
—Me dejarás leer la nota de su consulta y me la presentarás.

—¿Para qué?
—Quiero que la vea otro especialista de toda mi confianza. ¡Ah! ¡Di, hermanilla mia! ¿Y papá no gana algo trabajando?
—No, ni es posible mientras se cuide mas de los pobres que de los ricos.

—Es cierto, y si prosigue de ese modo, terminará por no tener un enfermo á quien asistir, comprometiendo de esa manera, no solo el porvenir, sino el presente, la vida cotidiana.
—Lo estoy temiendo,—artículo apenas Juana.

Vapores Transatlánticos de F. PRATS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Berenguer el Grande

saldra de este puerto el dia 10 de julio

Para Barcelona directamente

El magnifico vapor español.

Miguel Gallart

deberá salir de este puerto el dia 10 de julio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Hijos de Juan Yanes.—Sol 6

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA LA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor frutero

WAZZAN

deberá salir de este puerto el dia 7 de julio.

Admite carga y pasajeros.

Agente HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta del dia 7.



Societé Générale
Transports maritimes á Vapeur

PARA DAKAR, RIO-JANEIRO, SANTOS, MONTE-VIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

Saldra de este puerto el 16 de julio. Admite carga y pasajeros.

Tambien admite familias de agricultores gratis para el Brazil.

Agentes, Hijos de Juan Yanes

MESS GEO. THOMPSON Comp.^{ta}

Para Londres

El hermoso vapor inglés.

THERNOPYLAE

Llegará á este puerto el 15 del corriente

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

Academia de Comercio

ESTABLECIDA EN 1868

BAJO LA DIRECCION DE D. Celestino Lozano.

Calle de Lima, 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de *Calculos mercantiles, Teneduria de libros y Correspondencia comercial* que forman el curso principal; y las de *Aritmética práctica, Reforma de letra y Orografía castellana* que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por la tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que por costumbre benefician para los mismos, se admiten en cada clase. Se facilitan informes impresos y verbales.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias excepto los festivos

Pesetas.

Suscripcion.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. 3'00
Antillas y Extranjero, un año. 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un numero suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 centimos de pesetas la linea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esque-las mortuorias, á precios convencionales.

CERVEZA INGLESA

Pedad siempre esta riquisima cerveza marca LA BANDERA

De venta: almacenes de CRISTOBAL BEAUTELL

Se vende ó se alquila

una hermosa casa calle de la Marina; dicha casa es de gran comodidad y tiene puertas á dos calles.

Para informes calle del Castillo 91.

MAIZ CINQUANTINI

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

Se alquila

la casa calle de la Marina núm. 41 —Darán razon San Felipe Nery 3.

GARDENIAS

Se venden en la calle de la Luna número 1.

• EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO •

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.
Talleres, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

A VERANEAR

Se alquila lo alto de una casa en la Laguna en la calle de S. Juan n.º 10 esquina á la de Herradores.

Imprenta de A. I. Benítez.—San Francisco núm. 8.

Luego en voz alta dijo:

—Pero tú no irás de ningún modo...

—¿A ofrecerle mis servicios? (repuso Armando.) Me libraria bien me trató muy mal un dia, y dijo: «No aceptaré nada de ti, ¿entiendes? Nada. Entre nosotros no debe haber mas que una buena amistad. Las cuestiones de dinero privan de expansion al ánimo. Los deudores y acreedores no se hallan bien juntos, y yo no quiero pasar por estos tormentos. No lo olvides, hijo mio, si en algo tienes mi cariño.» Mas me dijo; muchas cosas que ya no recuerdo.

—Tenia razon mi padre.

—Razon, razon.... En fin, vuestra posición es de lo mas triste. Solo tenéis una esperanza: el trabajo de Roberto, que felizmente parece que obtiene algun resultado.

—¿El? ¿Si no gana un céntimo el pobre;

—¿Si?—exclamó sorprendido Armando, por la contradicción que resultaba entre lo que Roberto le habia dicho y lo que acababa de oír.

Luego añadió:

—¿Que es lo que se necesita para hacerse una posición? ¿No es inteligente y laborioso como nuestro padre?

—Si, pero como nuestro padre, no sabe palabra de las cosas del mundo.... El uno dice á los enfermos: «¡Si me llamas para una niñeria! Eso se curará solo sin visitaros yo». El otro, Roberto, dice á sus clientes: «Tenéis un mal negocio; no quiero encargarme de él, porque se que habéis de perder», ó, por el contrario: «El negocio es excelente: pero no os enredéis en pleitos, por que os costarán más dinero de lo que vale el objeto del litigio; debéis arreglaros buenamente con el contrario». Y de este modo que te explico, el médico y el abogado trabajan sin ganar dinero.

—Si, lo comprendo. Sin embargo, si Roberto tuviera medios para comprar un bufete acreditado, ya no tendria mas remedio que seguir hasta la conclusion los pleitos

comenzados, y acaso se aficionara. ¿Como no posee nada!... —¡Esol—contestó la joven, sin darse cuenta de que hablaba con el dueño de una fortuna colosal, generoso y espléndido cual ninguno.

—¿Y tu eres dichosa, hermanilla?

—Muy dichosa.

—¿Has vuelto á ver aquel oficial tan guapo del año pasado?

—No. Decididamente el matrimonio no me conviene....

¡Tengo que cuidar á mi padre! Hasta prefiero ser solterona.

Armando habia previsto esta contestación. Hacia largo tiempo que habia querido ayudar á sus amigos con sus fuerzas poderosas; mas eran ellos tan discretos, tan delicados, tan dignos, que temian, puede decirse, la ayuda de aquel amigo. Aseguraban á todas horas que eran completamente felices: Armando preguntaba á Roberto por su hermana, le confesaba que era desgraciada, y al interrogar á esta por Roberto, sabia la situación del muchacho.

Respecto al padre, al doctor du Chatel, los escrúpulos iban mas lejos. Según el buen Doctor, todo iba bien para él y para sus hijos; á creerse, se hubiera pensado que la casa, arruinada por su desprendimiento y su generosidad, disfrutaba de prosperidad envidiable.

—¿Ya has venido, hijo mio? (dijo el buen du Chatel, entrando con aire complacido, pero con andar incierto y vacilante.) Me pareció oír tu voz desde mi despacho, y vengo á darte un abrazo.

—¿Estáis bien, padre mio?

—¡Perfectamente!.... Estos muñecos, que son unos charlantes, te habrán dicho tal vez que estaba mal de la vista; pero es cosa de poca monta. ¡Con ocho dias de reposo, curado! ¡Y tú, qué tal? Moralmente se entiende, por que lo que es de salud, con una mirada me sobra para ver que estás exuberante. Me escribiste diciendo que estabas ena-